

59

Debe la obra pida la testamentaria
ria del Sr. José M^o Morquera

P. 1. Libranza de 295 p. 5 4/8 p.
cubrir el alcance de la obra.
cuenta de la obra pida ————— 295 5 4/8

P. otra en 600 p. p. suplemento
hecho a la obra pida ————— 600 11 0

895 5 4/8

Deben -

P. 220 p. pagados p. el Sr.
José Cornelio Velencia en
30 de mayo de 1824 ————— 220 11 0 1/2

Se restan ————— 565 5 1/8

Se cobraron en multa *estos*



[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and orientation.]



P. ofra ce ...



Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Composizione del cane -

| | | |
|---------------------------|----------------|-------------|
| 1 ost. 28 | $4\frac{1}{2}$ | 110 11 9 2 |
| 2 pent. 28 | $2\frac{1}{2}$ | 110 2 11 8 |
| 2 id. 1 dia | $2\frac{1}{2}$ | 110 0 11 7 |
| 32 canq. di baxno | - | 110 2 11 |
| | | <hr/> |
| | | 110 7 11 12 |
| 112 adosse a 14 d | | 2 110 |
| 70 cadri llos en Man. 119 | | |



Manilla de la cuenta de credito del prelo as 2000p. esta
obra pta del Marqués et. Alf. de la Vega



Haber de la obra pta

N. credito caido cuenta pta abril
de 1808 - - - - - 981, 1/2

P. los caidos cuenta pta. Diciembre de 1811 - 1.000, 0/4

En los doce años del periodo legal
al 2% en valor - - - - - 1800,

En 1.º de enero de 1824 queda xcedido
el principal à 2276p. 2d. y à razon
del 3% ganó desde 1.º de ene. citada
pta pta. Diciembre de 1829 - - - - - 409, 9 1/8

2.393, 2 1/8

Pagos -

P. 1713p. 26/8d. pagados hasta 1870 - 1713, 2 1/8

Quedaron debiendo - - - - - 0680, 9 1/8

Se han pagado despues

M. Lino de Bombos en dos puntas de
documentos p. y 190 al t. Mem. Delga-
do - - - - - 390, 11

Se restan y se han pagado en 3000
enero de 1874 - - - - - 3300, 0

Man se deben los creditos de otro prelo
de 1.º de ene. de 1870 à 1.º de ene. de 1878 y
al 2% en valor - - - - - 270, 1/4



Manilla de la ciudad de Manila
El dia 10 de Mayo de 1882
Yo el Subdito de Manila
Don Juan de los Rios

El presente es un libro de
1882 - 1882
El presente es un libro de
1882 - 1882

El presente es un libro de
1882 - 1882
El presente es un libro de
1882 - 1882

El presente es un libro de
1882 - 1882
El presente es un libro de
1882 - 1882

El presente es un libro de
1882 - 1882
El presente es un libro de
1882 - 1882

El presente es un libro de
1882 - 1882
El presente es un libro de
1882 - 1882

Planilla de los r ditos pagados p. la subalternancia de
Notario de Rivera, por el precatu 835 p. de dicitos en la
Catedral



En la liquidacion formada para
el D. Jos  Cornelio Valencia como con-
tador, en 21 de Dize del 1829. hizo
los siguientes abonos

P. 224 p. 1/8 de r ditos vencidos desde 24
de abril del 809 224 1/8

P. 219 p. 5/8 de r ditos desde 21 de Dic
del 811. al 5 p. sobre el precatu 219 5/8

En los doce a os del periodo legal, des-
de 1.   enero de 1812 hasta 21 de diciem-
bre del 829, ha ganado dicho precatu
de 635 p. a raron de 2 1/2 p. al a o
segun la sentencia 190 1/4

De 1.   enero del 824 a 21 de diciembre
del 829 al 2 p., q. es lo que pagu
el comprador de la hacienda 114 3/4

Suma q. ha pagado el D. Jos  Cor-
nelio Valencia en 10 a os del 811 744 5/8

Queda debiendo de otra forma
hacer los r ditos de 4 a os vencidos en
21 de diciembre del 833 al 2 p. y con 76 1/8

3100
21078

Manilla de los recibos pagados por la Reintegro de
 Sr. Matias Pizarro por el qual es 5000 que se han
 a los estudios, y consiguientemente los a la Universidad



En la liquidacion formada
 p. el contador D. J. Cornelio
 Valencia a 31 de diciembre del 829,
 se han hecho los siguientes abo-
 ros.

Haber de la Universidad

| | |
|--|-------------------------|
| P. 262 p. 7 1/8 de q. se debian hasta 24 de abril del 809 - - - - - | 362 7 1/8 |
| P. 167 p. 1 1/2 de recibos recibidos al 9 p. desde 24 de abril del 808 a 31 de diciem- bre del 811 - - - - - | 167 1 1/2 |
| En el periodo legal de l. de enero del 1812 a 31 de diciembre del 821, al 9 p. en valores nacionales | 300 |
| Desde l. de enero del 824, queda reduci- do el principal a 379 p. 3 d. y sobre esta cantidad ha ganado hasta 31- de diciembre del 829 - - - - - | 68 2 <hr/> 598 2 1/8 |
| Se pagaron en 1828 500 p. y en 1829 200 | 700 0 |
| Quedan pagados p. el qual | 1015 2 1/8 |
| Este habia quedado | 379 2 |
| Quedan en qual | 277 5 1/8 |
| El q. ha ganado de recibos lta. 31 de dic- del 829 - - - - - | 39 2 |
| Se debe, y se pagan p. el Sr. D. J. Cornelio Valencia en 30 de abril del 824 | <hr/> 310 7 1/8 |